

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados, el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del mismo podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, puerta 7, de Sevilla.

Interesado: Publiandco, S.L. (Publicidad y Comunicación S.L.).
Acto notificado: Resolución de expediente de solicitud de ayuda de salvamento.
Código solicitud: 870200.
Sentido de la Resolución: Denegatoria.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica el requerimiento de subsanación correspondiente a las solicitudes de incentivos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha requerido la subsanación de las solicitudes de incentivo presentadas al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), a los solicitantes de la tercera convocatoria de 2009 citados a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones de los requerimientos, por el presente anuncio, se notifica a los interesados los actos administrativos que se citan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida de la Innovación, 1, Edificio BIC, Granada, de la localidad Armilla.

Los interesados a los que se le requiere la subsanación de la solicitud cuentan con 10 días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para responder al requerimiento.

Interesada: Pilar Espinar Delgado.
Acto notificado: Requerimiento de subsanación.
Código solicitud: 482582.

Interesado: Daniel Jesús Morell Luna.
Acto notificado: Requerimiento de subsanación.
Código solicitud: 482605.

Interesada: Inmaculada Domínguez Delgado.
Acto notificado: Requerimiento de subsanación.
Código solicitud: 482709.

Interesado: Jesús Manuel Guerrero Carmona.
Acto notificado: Requerimiento de subsanación.
Código solicitud: 482603.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos y las resoluciones que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz han dictado distintos actos y resoluciones respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de las Órdenes de 24 de mayo de 2005 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005) y de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos y resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, 20 de Cádiz.

Interesado: Nestor Ariel Martínez.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de los incentivos concedidos.
Código de solicitud: 240209.
Plazo para presentar la justificación: Quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Nikita Tkhaitsoukhov.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de los incentivos concedidos.
Código de solicitud: 230927.
Plazo para presentar la justificación: Quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Manuel Barroso Sánchez.
Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la justificación de los incentivos concedidos.
Código solicitud: 240366.
Plazo para presentar la subsanación: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Cajema Carpintería y Decoración, S.L.
Acto notificado: Resolución de revocación de los incentivos concedidos.
Código solicitud: 2SU0104059.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes

sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- El Secretario General, Eduardo Tamarit Pradas

ANEXO

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
H-01623/2007	21/08/2007	PALMACARGO, S.L.	ZONA DIQUE, S/Nº 21001-HUELVA-HUELVA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
H-01909/2007	08/10/2007	DISTRANSIER DEL SUR, S.L.	POLG. LOS PALILLOS, GPO. C-11 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
H-00897/2008	12/02/2008	TRANSPORTES SAN JUAN - MOGUER, S.L.	C/ DOCTOR FLEMING, 70 21610-SAN JUAN DEL PUERTO-HUELVA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
MA-02500/2007	21/07/2007	DISTRIBUCIONES LOGISTICAS MOVITAMAR SL	TORRE DEL MAR, S/N 29004-MALAGA-MALAGA	140.26.1 LOTT 197 ROTT	2.001,00
MA-03723/2007	05/11/2007	VINICOLA PEDRIN,SL	CL E ANGEL CAFFARENA 25 BL 5 3 2º A 29000-MALAGA-MALAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
MA-01128/2008	21/03/2008	VINICOLA PEDRIN, SL	CL EDITOR ANGEL CAFFARENA 25 BL 5 3 2º A 29010-MALAGA-MALAGA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- El Secretario General, Eduardo Tamarit Pradas.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-02207/2007	09/10/2007	FRIGORIFICOS SANDRA S.L.	CERNUDA Nº 17 04710-SANTA MARIA DEL AGUILA-ALMERIA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001,00
AL-00139/2008	24/11/2007	TTES. MAROFER, S.L.	JULIO ROMERO DE TORRES 23 04745-VENTA DEL VISO-ALMERIA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
AL-00189/2008	18/12/2007	TORRENTILLO TRANS SL	TRANVIA 8 APTDO CORREOS 9 04600-HUERCA OVERA-ALMERIA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
AL-00555/2008	31/01/2008	GARCIA FERNANDEZ DAVID	C/ ZURBARAN, Nº 6-2º A 04140-CARBONERAS-ALMERIA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
AL-00098/2009	03/11/2008	RESINA TERRAZO HORMIGON IMPRESO S.L.	PLAZA CRISTO DE BURGOS, 31, 1 B 41003-SEVILLA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
AL-00193/2009	26/11/2008	EURODRINK TRADING,S.L.	CMO VEREDA SUR POLIG. IND. BENIPA, 13 46469-VALENCIA-VALENCIA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
AL-00311/2009	04/12/2008	JOSE GARCIA GARCIA	CL EL OSO, 3 04500-FIÑANA-ALMERIA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00
CA-00356/2008	11/09/2007	UTREME S.L	C/ CONIL, 42 41749-CUERVO (EL)-SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
CA-00398/2008	05/10/2007	CROTALON CONSTRUCCIONES, S.L.	POLG. IND. SALINAS DE S. JOSE C/ DARSENA S/N 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL)-CADIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	1.500,00
CA-00760/2009	21/07/2008	V. PETRA	POLIGONO BU FARUL -SANT VICENÇ DELS HORTS-BARCELONA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
CO-02123/2007	14/05/2007	PEDRAJAS GARCIA ANTONIO	VIRGEN DE LUNA, 31 14400-POZOBLANCO-CORDOBA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CO-02787/2007	14/07/2007	MUÑOZ DELTORO ISABEL	LA TELFONICA 05120-NAVALMORAL-AVILA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CO-00344/2008	18/08/2007	CASTILLA GARCIA MARIA DEL CARMEN	C/ RAMAL, 16 41960-GINES-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CO-00407/2008	24/08/2007	SERVICIOS LOGISTICOS GARCIA SL	URBANIZACION EL MOREAL 14100-CARLOTA (LA)-CORDOBA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00